

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Seguridad Ciudadana

Titular de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México
Comparecencia

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

24 de octubre de 2018

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.- Buenos días.

Doy la más cordial bienvenida a mis compañeros diputados, a los medios de comunicación, así como al titular de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, el ingeniero Raymundo Collins Flores, quien viene a rendir comparecencia ante esta Comisión de Seguridad Ciudadana para detallar el estado que guarda la administración pública local respecto de la información brindada por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México del 17 de septiembre de este año.

También si me permiten darle la bienvenida al licenciado Luis Rosales Gamboa, bienvenido; Edgar Bautista Ángeles, bienvenido; Álvaro Sánchez Valdez, bienvenido a este primer Congreso; José Gil García, bienvenido; una querida amiga muy trabajadora que está al frente de la Subsecretaría, la licenciada Sulma Eunice Campos; Enrique Martínez Garza, bienvenido y gracias por acompañarnos; Porfirio Ramírez García, Oficial Mayor, bienvenido a su casa, gracias por estar aquí con nosotros; Emma Castellanos Hernández, doña Emma, muchas gracias por estar con nosotros; Emma Ferrer, es una Concejala de Benito Juárez que nos acompaña; Víctor Otero Cárdenas, bienvenido; David

Bibriesca, bienvenido a este primer Congreso; don Gerónimo Rodríguez Rodríguez, bienvenido; Miguel Ángel Bautista. Sean bienvenidos todos y todas a esta su casa.

Me permito atentamente solicitar al diputado Federico Döring Casar que en su calidad de Secretario de esta Comisión dé lectura a la lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Por instrucciones de la Presidencia se da cuenta de que están presentes 8 legisladores integrantes de la Comisión y adicionalmente nos acompaña el coordinador del grupo parlamentario del PRD, el diputado Jorge Gaviño. Hay quórum para llevar a cabo la reunión.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Asimismo, doy la más cordial bienvenida a todos los integrantes de esta Comisión, a las y los integrantes de esta Comisión.

Compañeras y compañeros diputados, por economía procesal ruego que sea dispensada la lectura del acuerdo de la Junta de Coordinación Política sobre el formato de la comparecencia. Lo anterior en virtud de que fue de conocimiento ya de todas y todos y cada uno de nosotros de manera oportuna, por lo cual solicito al Secretario someta a consideración la dispensa de la lectura del acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se somete a consideración si se dispensa la lectura del acuerdo de la Junta de Coordinación Política sobre el formato de las comparecencias, mismo que ya fue de conocimiento y al que se le dio lectura en la comparecencia anterior. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba la dispensa, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. Bajo este formato estaremos desarrollando la comparecencia, aclarando también que las preguntas que no pueda responder, ingeniero, por motivos de tiempo se les solicita a los funcionarios que posteriormente hagan llegar las respuestas por escrito.

De la misma forma, los diputados que quieran entregar por escrito pueden hacerlo.

Para continuar, se le concede el uso de la palabra por espacio de 15 minutos para rendir su informe.

EL C. ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES.- Muy buenos días.

Muchas gracias.

Agradezco la presencia de todos los señores diputados, señora Presidenta, compañeros de la Secretaría de Seguridad Pública, medios de comunicación.

Realmente como lo dije el día de la instalación, para mí sigue siendo el día de hoy un hecho histórico porque es la primera vez que tenemos un Congreso en la Ciudad de México. Ustedes, señores diputados, son los primeros diputados con un Congreso de la Ciudad de México y la historia por ese hecho ya estará escrita permanentemente.

Es un honor estar aquí con ustedes dando cuenta de la glosa del VI Informe.

Señora Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana de este honorable Congreso de la Ciudad de México, diputada Leticia Esther Varela Martínez; miembros de los diversos partidos que conforman esta Comisión, Revolucionario Institucional, Partido del Trabajo, de la Revolución Democrática, Acción Nacional y Movimiento de Regeneración Nacional; distinguidos invitados especiales; señores servidores públicos; miembros de los medios de comunicación, tengan todas y todos ustedes muy buenos días.

El día de hoy comparezco ante este honorable Congreso con el propósito de informar los resultados de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México del periodo del 16 de septiembre del 2017 al 15 de septiembre de 2018 dentro de la glosa del Sexto Informe de Gobierno de la Ciudad de México.

Todos los datos que tenemos muestran que la incidencia delictiva de alto impacto disminuyó un 3.3% comparada con el mismo periodo del año anterior.

Tenemos los robos más importantes, que son en los que empieza a haber una incidencia a la baja, que son el robo al interior del Metro, el robo a transportista, secuestro, robo a repartidor, violación, robo a bordo de microbús, robo a cuentahabiente, robo de vehículo, robo a bordo de taxi, robo a casa-habitación y robo a transeúnte.

Me permito hacer un comentario con respecto al tamaño y a nuestras diversas cuestiones de la Ciudad de México. Tenemos una extensión, para poder situar bien la problemática a la que nos enfrentamos, tenemos una extensión de 1 mil 485 kilómetros cuadrados, una población fija de 8.9 millones, más aproximadamente de 5 a 6 millones diarios que vienen a trabajar o a transitar en esta ciudad; hay 1 mil 812 colonias.

Tenemos un padrón de 5.7 millones de vehículos registrados, 10 mil 181 escuelas, 680 hospitales, 238 casas de cultura, 160 museos, 156 teatros, 105 auditorios, 569 parques, 1

Central de Abasto, 329 mercados públicos, 1 mil 351 tianguis, 1 mil 801 bancos, 415 mil 482 negocios registrados, 1 aeropuerto, 4 centrales camioneras.

En transporte masivo tenemos al Metro con 195 estaciones, 184 de ellas en la Ciudad de México, Metrobús con 222 estaciones, el Trolebús con 8 corredores, el Ecobús con 2 rutas. Esto nos refleja lo que tiene que hacer la Secretaría de Seguridad Pública al cuidar tanto en extensión como en la particularidad de cada uno de los que he mencionado.

Se detuvieron a 9 mil 910 personas por delitos de alto impacto, se desarticularon 1 mil 294 células y 590 bandas delincuenciales. Se logró la detención de 248 mil 350 infractores por incurrir en faltas administrativas. Se decomisaron 1 mil 076 armas de fuego, 1 mil 752 armas blancas y 667 réplicas de armas de fuego.

Con los 53 modelos operativos con los que cuenta la Secretaría se logró la detención de 158 mil 631 infractores que se pusieron a disposición del juzgado cívico, 26 mil 208 fueron personas presentadas al ministerio público.

Tuvimos 52 mil 421 arrastres de vehículos y motocicletas, que fueron remitidos a los depósitos vehiculares. Se levantaron 29 mil 102 infracciones. Se aseguraron 271 armas de fuego y se recuperaron 255 vehículos con reporte de robo.

Se cubrieron 18 mil 318 eventos masivos en los que acudieron aproximadamente un poco más de 23 millones de personas. Se atendieron 17 mil 327 movilizaciones, con un aforo de un poco más de 2 millones de participantes.

A un año del sismo del 19 de septiembre de 2017 continuamos con la presencia policial al día de hoy en 96 inmuebles y en 30 campamentos, y en abril de este año se expidió el protocolo de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México en caso de sismos.

En materia de derechos humanos se atendieron mil 885 quejas y se indemnizó a 18 víctimas; se supervisaron 345 mil 270 elementos por la Dirección General de Asuntos Internos y esto llevó a imponer 71 mil 657 correctivos disciplinarios los elementos que causaron, merecieron algún tipo de sanción de este corte; se determinó la destitución por faltas en el servicio, ofensas a la sociedad de 999 elementos y una destitución, una suspensión correctiva de 32 de ellos. El Centro de Control de Confianza realizó 21 mil 953 evaluaciones, de las cuales un mil 174 fueron no aprobatorias.

Con la finalidad de apoyar las acciones operativas se adquirieron 160 mil 112 uniformes, 44 mil placas con chip, 44 mil chips para armas, 9 mil 908 cámaras para patrullas, 6 mil 69 chalecos balísticos, 4 mil 529 kits de operación de primer respondiente, 3 mil 178 cámaras de monitoreo terrestre, un mil 885 equipos antimotines, un mil escudos, mil 56 armas, 500 barreras de alta contención, 137 motocicletas, 100 cuatrimotos, 67 camionetas, 86 vehículos, 60 jeps y 24 motonetas. Asimismo se entregaron 82 mil 452 vales de fin de año, 79 mil 762 vales complementarios, 34 mil 162 vales del Día de la Madre, 18 mil 657 del Día del Niño, 8 mil 470 vales para la compra de uniformes escolares, además se otorgaron 12 mil 652 estímulos, 7 mil 993 condecoraciones y se ascendieron a 16 mil 545 elementos.

Egresaron de la Universidad de la Policía un mil 444 cadetes; se capacitó a 82 mil 297 policías en el tema del sistema de justicia penal acusatorio, es un tema nuevo pero estamos capacitando a los elementos; 68 mil 702 elementos en tópicos de derechos humanos, 13 mil 969 policías en diversos talleres y conferencias, 763 policías que integran las unidades especializadas, 622 elementos en capacitación docente y formación de instructores multiplicadores; 706 elementos en cursos para mandos medios y superiores, un mil 247 elementos en conducción de vehículos, portación de armas de fuego y técnicas de tiro policial.

Con la aplicación Mi policía se atendieron 26 mil 354 peticiones con la plataforma Mi policía en mi negocio; derivado de esto se logró la detención de mil 245 personas; asimismo con la aplicación de Mi policía en estacionamientos se recuperaron 706 vehículos con reporte de robo.

En febrero de este año se desarrolló una aplicación móvil denominada *Servicios Viales* mediante la cual la ciudadanía puede solicitar una grúa para el retiro de vehículos abandonados en vía pública o que obstruyen vialidades. Con esta aplicación se atendieron 574 reportes, se infraccionaron 8 vehículos.

La Unidad de Ciberdelincuencia Preventiva atendió 881 reportes y emitió 6 alertas con el objetivo de fortalecer la percepción ciudadana y establecer mecanismos de vinculación.

Se suscribieron convenios con distintos sectores de la sociedad como son el Consejo Ciudadano de Seguridad de la Ciudad de México, el Observatorio Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad, el Instituto Nacional Electoral, la Asociación de Scout de

México, la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados y el Consejo Mundial de Boxeo, entre otros.

Además se llevaron a cabo mesas de trabajo con representantes de la Organización de las Naciones Unidas y de diversas Embajadas para generar vínculos de cooperación en materia de seguridad, intercambio de información, tecnología y formación académica.

La Unidad de Contacto del Secretario atendió 181 mil 89 peticiones mediante diversos medios.

Derivado del Programa *Conversaciones Ciudadanas* se mantuvo contacto con 174 colonias a través de 150 grupos de chats que están permanentemente establecidos y se atendieron 13 mil 675 solicitudes.

Con el Programa *Mochila Segura* se visitaron 211 escuelas y se realizaron 845 actividades en conjunto con los padres de familia y personal docente.

A 15 años de su creación el Programa *Conduce sin Alcohol*, conocido como el *Alcoholímetro*, sigue dando excelentes resultados. En el periodo que se informa se realizaron 2.3 millones de entrevistas a conductores de los cuales 6 mil 771 dieron positivo por lo cual fueron remitidos al Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social, conocido como *El Torito*.

En el marco del Programa *Por Tu Familia, Desarme Voluntario*, se recuperaron 279 armas de fuego, 9 mil 738 cartuchos y 65 granadas, con lo cual se benefició a 906 personas.

Se entregaron 77 mil 134 alarmas vecinales en las Alcaldías con lo que se alcanzó la cifra de 441 mil 553 alarmas conectadas hasta el momento.

El Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas atendió 25 mil 885 lesionados en vía pública, 3 mil 893 policías, 663 mujeres en situación de parto y trasladó a 12 mil 346 personas a diversos hospitales.

Estos resultados demuestran el desempeño de la policía. Sin embargo debemos lograr resultados más contundentes para brindar una certidumbre a la ciudadanía.

Desde el pasado 21 de julio me comprometí junto con los más de 83 mil elementos a trabajar las 24 horas el día. Hemos estado en la calle en diversas circunstancias que ocurren a lo largo del día para atender las necesidades de los habitantes de la Ciudad de México y ser una Capital más segura y habitable.

Es imperioso, es importante exponerles que es la presencia de la seguridad pública permanente ante esta Honorable Comisión va a ser muy importante para tener los logros tanto en las leyes como en las dotaciones de presupuesto hacia la Secretaría de Seguridad Pública que nos permitan dar muchos mejores resultados. Juntos podremos combatir la delincuencia.

La Secretaría de Seguridad Pública sin ustedes no podría afrontar el reto que está por delante.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Secretario. Esta Presidencia informa que fue recibido en tiempo y forma la solicitud del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Partido del Trabajo, el Partido de la Revolución Democrática, el Partido Acción Nacional y el Partido MORENA para participar en la única ronda de posicionamiento.

Le solicito al Secretario se sirva mencionar a los diputados inscritos.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia daremos cuenta de los oradores inscritos previamente.

En primer término el diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, del grupo parlamentario del PRI, la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, del grupo parlamentario del PT, la diputada Paula Andrea Castillo Mendieta, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el diputado Héctor Barrera Marmolejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y el diputado Carlos Castillo Pérez, del grupo parlamentario de MORENA.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. A continuación se concede la palabra hasta por 5 minutos al diputado Guillermo Lerdo de Tejada, del PRI.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Muchas gracias, Presidenta.

Bienvenido, Secretario Raymundo Collins; saludar igualmente a todos los mandos de la policía, les agradecemos su presencia también el día de hoy aquí.

Sin lugar a dudas la seguridad es una, si no es que la demanda más sentida de la población. Lo platicábamos en la instalación de la Comisión pues el reclamo que existe de la ciudadanía ante las comisiones de seguridad que vivimos.

Vivimos como lo hemos dicho en nuestra capital, una situación compleja de inseguridad, tengo claro que este es un asunto estructural que no es un tema que se generó en esta administración, en este gobierno, sino que es una situación que se ha venido dando y descomponiendo a lo largo de los últimos años y las últimas décadas.

Causas hay muchas y me parece, Secretario, que el informe que hoy nos rinde, las cifras que hoy nos da pues dan cuenta de la dimensión del reto que tenemos. Usted hablaba aquí de los miles de delitos que se cometen de las miles de detenciones que se realizan, es decir, creo que estas cifras nos permiten en la comisión, pero sobre todo a los ciudadanos, dimensionar la magnitud del reto que representa brindar seguridad a una ciudad tan compleja por sus dinámicas como lo es la Ciudad de México.

Sin lugar a dudas las cifras de incidencia son complejas, ahí están los comparativos entre 2012 y 2017 donde hay una alza importante en robo, en el robo a negocios, en el homicidio doloso que ha enfrentado una situación muy compleja en los últimos años y están también los avances que se han tenido, la disminución por supuesto del secuestro, disminución como bien apuntaba usted, Secretario, en temas de robo de vehículo, en robo a transeúnte en casa habitación, las cifras muy interesantes que nos compartió de capacitaciones que se realizan, de los talleres que se realizan.

Permítanme por ello reconocer el esfuerzo, dentro de esta magnitud de retos que tenemos y que seguimos enfrentando y que la población padece, reconocer el esfuerzo y el compromiso de usted, de la Secretaría, de los mandos y de todos los policías.

Nos queda claro que todos los días arriesgan su vida, muchos de los compañeros de la policía. Desde aquí expresar las condolencias, el respeto y el respaldo ante el fallecimiento de la gente José Javier Hernández Nava, que falleció este fin de semana impidiendo el robo de una casa habitación, expresarle por vía de usted, Secretario, el reconocimiento y nuestras condolencias a usted y a todos los elementos de la policía.

¿Por qué lo digo? Porque nos queda claro que uno de los compromisos que tenemos que asumir de manera frontal y lo decíamos en la instalación, es la redignificación de nuestra policía, es generarles mejores condiciones de trabajo, de prestaciones, de seguridad para los elementos y sus familias, pues ante los riesgos que están asumiendo en el

cumplimiento de sus responsabilidades, pero yo de verdad reconozco y celebro el trabajo que hacen nuestros elementos en la calle.

Reconocer también el trabajo del ERUM, me tocó estar muy cerca del ERUM durante la atención a los sismos, convivir de manera permanente durante 15 días con muchos de los integrantes del ERUM y de verdad mi reconocimiento al profesionalismo y a la entrega de quienes se desempeñan en estas tareas arriesgando su vida en los escombros para salvar la vida y rescatar lamentablemente los cuerpos de personas que ni siquiera conocía.

Tenemos que hacer equipo, como usted lo había mencionado, Secretario, entre el Legislativo y el Ejecutivo para darle una solución a los habitantes. Los habitantes no quieren excusas, no quieren que nos echemos la bolita, lo que quieren a final de cuentas es resultados.

La entrada en vigor de la Constitución, la creación de este Congreso sin lugar a dudas representa una gran oportunidad para darle un impulso renovado a la agenda de seguridad. Tendremos una nueva Ley de Seguridad Ciudadana, un nuevo modelo que crear y nuevos mecanismos de coordinación con las Alcaldías que van a representar ahora un mayor responsabilidad en los temas de seguridad.

Así que finalizar, Secretario, reconociendo lo que se ha hecho bien, sin lugar a dudas, reconociendo a los policías, señalando también que hay retos que persisten que son importantes, que las condiciones ahí están, que las padecen los capitalinos y esta voluntad de trabajar en conjunto.

Secretario, preguntarle su punto de vista sobre el estado particularmente del crimen organizado en la ciudad, de los grupos de la delincuencia organizada, y me refiero a organizada porque cuando son más de 3 estos grupos pues ya representan delincuencia organizada.

Saber, Secretario, si se está haciendo algo en específico para abatir el alza importante que ha habido en homicidios, si hay alguna estrategia en específico que se haya puesto en marcha ante el repunte.

Dos temas, qué podemos hacer desde la Comisión, Secretario, para fortalecer, como lo decíamos, las labores de redignificación de nuestra policía, qué desde el Legislativo podemos emprender, y créame que lo haremos.

Por último, platicábamos en un interesante intercambio con el titular del C5 sobre la necesidad de vincular mejor el despliegue de la policía con la información, con la tecnología, con estos insumos que hoy tenemos. Me gustaría saber desde su punto de vista si hay algo que se está haciendo hoy para tener un mejor despliegue en base ya a la información, a los mapas delictivos, a los mapas de incidencia y si hay algo también qué hacer de este lado, me refiero del Congreso, para fortalecer esta área.

Creo que atender el problema desde una visión de prevención y reacción, pero particularmente prevención ante la magnitud del reto, nos va a permitir brindarles solución a los ciudadanos.

Le agradezco mucho sus respuestas.

De nuevo bienvenido y un saludo cordial a los mandos y por su conducto a toda la policía de la Ciudad de México.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra la diputada Jannete Guerrero Maya, del Partido del Trabajo. Hasta por 5 minutos, diputada.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Muchas gracias, diputada Leticia.

Señor Secretario, bienvenido nuevamente a esta soberanía. Me da mucho gusto verlo aquí.

A todos los mandos, bienvenidos aquí, esta es su casa.

A los medios de comunicación, diputadas y diputados de esta Comisión.

Efectivamente la seguridad es un tema muy sensible para la ciudadanía y por tanto creo que se debe de prestar mayor atención, no es un tema sencillo, es un tema complejo, es multifactorial; y por tanto yo quisiera hacer anotaciones sobre algunos puntos.

La Ciudad de México se ha visto envuelta en una escalada de los índices delictivos en los últimos 3 años, particularmente algunos delitos han representado un incremento significativo en relación a las cifras de los años precedentes. Sin embargo la dependencia que usted encabeza no ha atinado a responder adecuadamente a las necesidades que conlleva este incremento de hechos delictivos, principalmente aquellos cometidos con violencia.

De acuerdo al indicador del semáforo delictivo nacional, en el primer semestre del presente año el número de homicidios registrados reportó un incremento del 12 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior. Las denuncias por el delito de narcomenudeo subieron en un 116 por ciento en el mismo periodo, mientras que el delito de extorsión registró un aumento del 7 por ciento.

Haciendo un análisis general de los factores que influyen en la comisión de delitos en otras partes del país, podemos señalar que estos se encuentran conectados con la operación de grupos de la delincuencia organizada o bien con grupos de mayor alcance de criminalidad que no se caracterizan por ser parte de la delincuencia común.

Sin embargo en otro orden de delitos de aquellos denominados como del orden común también se han registrado incrementos importantes, tal es el caso del de violencia familiar, que representó un alza de 12.14 por ciento, robo a casa habitación con un 18 por ciento y lesiones que reportó un incremento de casos del 3 por ciento. Todos ellos en relación al mismo periodo semestral del año pasado.

Tanto usted como el Jefe de Gobierno han señalado públicamente que el aumento de los índices delictivos, cuando menos de aquellos relacionados con factores de macrocriminalidad, se encuentran relacionados con la entrada en vigor del nuevo Sistema de Justicia Penal y con la modificación de los criterios para la imposición de la medida cautelar de de prisión preventiva, que ahora se encuentra acotada a un listado de delitos específicos, mientras que el gran cúmulo de delitos se encuentran contemplados bajo la figura de razonamiento de una medida cautelar justificada.

Incluso usted, Secretario, públicamente señaló apenas hace unos días que están atados de manos, "ya que pareciera más importante -lo cito textualmente- respetar los derechos de delincuentes que de las personas inocentes o de las víctimas, lo que evidencia un claro desprecio por las normas legales y constitucionales que nos hemos impuesto como sociedad mexicana en los años recientes, precisamente teniendo como fin superior la protección de las personas, el respeto de sus derechos y el ejercicio de sus libertades".

Por eso me permito recordarle, señor Secretario, que las personas que están siendo detenidas por los elementos de Seguridad Pública, incluso en flagrancia, siguen siendo personas inocentes hasta que se demuestre lo contrario, porque la Constitución y los tratados internacionales en materia de derechos humanos reconocen el principio de presunción de inocencia como un derecho fundamental de toda persona.

Estoy absolutamente de acuerdo que se deben proteger los derechos de la víctima, el punto es que es encontrar el mecanismo de cómo las autoridades deben de dar paso al debido proceso, sin importar realmente el delincuente o la víctima, los dos tienen derechos y a los dos se les tienen que garantizar finalmente, más bien habría que subsanar esas deficiencias para evitar que los delincuentes sean liberados aún en flagrancia.

Doce años de decisiones erráticas políticas han puesto a nuestro país como una de las naciones más violentas a nivel mundial. En sólo dos sexenios han sido asesinadas más de 225 mil personas, han desaparecido más de 37 mil personas y se ha permitido la proliferación de más de 200 grupos delictivos a lo largo y ancho de México, y la Ciudad de México lamentablemente no es ajena a esta realidad.

Una estrategia de combate a la delincuencia y a la violencia, en donde el eje central es el uso de la fuerza y de más violencia, en donde sólo se ataca al último eslabón de la cadena delictiva y en donde no se atienden las causas estructurales ni se concentran los esfuerzos en la prevención del delito, ha demostrado que es una estrategia trágica y fatal.

No entendemos por qué se siguen empeñando en hacernos creer que el delimitar una estrategia de seguridad partiendo del respeto a los derechos humanos es una incredulidad, pareciera que es una mera justificación a los fracasos y equivocaciones del ejercicio de sus funciones.

Por ello, resulta importante voltear a ver otras iniciativas a nivel mundial, en donde se pueden considerar perfectamente las acciones de prevención del delito, de la persecución criminal con el respeto a los derechos humanos de todas las personas, incluyendo desde luego aquellas que pudieran incluso estar cometiendo algún delito.

La Organización de las Naciones Unidas ha llamado a este modelo como la seguridad humana, definido por esa instancia internacional como el modelo que promueve la adopción de medidas centradas en las personas exhaustivas apropiadas a cada contexto y orientadas a la prevención, que intentan reducir la posibilidad que se produzcan conflictos, en este caso delitos, que ayuda a superar los obstáculos que entorpecen el desarrollo y promueven los derechos humanos de todos.

En este sentido, la seguridad humana promueve soluciones impulsadas por las realidades locales y basadas en las necesidades de la comunidad, analizando la vulnerabilidad y las

capacidades reales de los gobiernos y las personas, centrándose en esfuerzos de corresponsabilidad ciudadana.

Ante este escenario me permito preguntarle lo siguiente: ¿Ha valorado en algún momento integrar principios y directrices como el de las Naciones Unidas para garantizar efectivamente los derechos humanos de todos aquellos que son imputados?

¿Cuántas personas han sido detenidas en supuesta flagrancia por elementos de su corporación y cuántos de ellos un juez de control les ha calificado su detención como ilegal, dado que no se cumplieron los requisitos legales y constitucionales por parte de sus elementos?

¿Cuántos policías de su corporación están capacitados para actuar como primer respondiente y cuántos de ellos tienen la capacidad técnica para presentar formalmente un informe policial homologado, de acuerdo a lo que establece el Código Nacional de Procedimientos Penales?

No me refiero al personal que ha sido capacitado en términos numéricos, sino en términos cualitativos, es decir ¿en los últimos seis meses cuántos oficiales han comparecido ante un juez para reproducir estos informes en juicio?

Finalmente, en prácticamente todo el país se ha reconocido la influencia y presencia de grupos de la delincuencia organizada, sin embargo este gobierno, la Procuraduría y la Secretaría que usted encabeza se han negado en reconocer la presencia de este tipo de grupos en la ciudad, aunque existen evidencias incluso de la operación de estos grupos delictivos, como el de "El Ojos" en Tláhuac, la Unión de Tepito o la Fuerza Anti-Unión.

Sobre este escenario, ¿cuáles son los grupos o células del narcomenudeo que tienen presencia y operación en las 16 alcaldías, cuántos son, qué tamaño de fuerza operativa y financiera tienen y cómo se pretende hacerles frente con las herramientas legales con las que se cuenta actualmente?

Por su atención y respuesta, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Nos solicita la diputada Paula Castillo ceder la intervención o el posicionamiento del Partido de la Revolución Democrática. ¿Solo la réplica? La réplica, solo la réplica. Disculpe. Entonces tiene el uso de la palabra la diputada Paula Castillo.

LA C. DIPUTADA PAULA ANDREA CASTILLO MENDIETA.- Gracias.

Buenos días a todas y todos.

Saludo al Secretario de Seguridad Pública, ingeniero Raymundo Collins, nuevamente gracias por su presencia.

Ingeniero, le pido por favor nos explique ¿qué medidas ha adoptado para combatir la corrupción y la violencia de los principios de actuación de los policías de la Ciudad de México y qué acciones o estrategias ha implementado en relación con el reciente aumento de ejecución de personas en el Barrio de Tepito de esta alcaldía de Cuauhtémoc?

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Tiene hasta por 5 minutos el uso de la palabra el diputado Héctor Barrera Marmolejo.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Primero que nada excelente día, diputada Presidenta.

Compañeros legisladores; invitados especiales; mandos policiacos, a quienes muchos de ustedes tengo el gusto de conocerlos, sé de su compromiso, de su pasión y de su dedicación a la seguridad pública en esta nuestra ciudad; ingeniero Raymundo Collins, reconocer su esfuerzo permanente ante los números y las dimensiones que nos presenta, es un gran reto, es un gran compromiso.

Sabemos sin lugar a dudas que el principal problema que nos ha referido la sociedad, lo digo con pleno conocimiento de causa, más allá de muchos otros temas multifactoriales, es el tema de la seguridad pública. Y partiendo de eso quisiera relatarles algo, que el día de ayer vino aquí al recinto un buen amigo que fue policía en la década de los 70, 80 y que aquí me presumió su foto y que ahorita la circulo aquí con los compañeros diputados, y su papá fue policía en los años 50 y también me trajo las fotos, y su abuelito fue policía, en verdad y también nos trajo las fotos. Tiene toda una bitácora, tiene álbumes, tiene reconocimientos y tiene una aportación con orgullo del uniforme, como estoy convencido los aquí presentes la tienen, es una gran investidura, como ahorita nos lo refería el Secretario del compromiso de portar y el significado de portar uniforme de esta talla. Pero también implica la dignificación de la policía y el compromiso y el respeto que como sociedad y reconocimiento también debemos darles, porque también se dan los temas de los ultrajes; hay que respetar al policía y el policía debe de respetar al ciudadano.

En las fotos que aquí tengo se veía al policía que se sube al banquito, que es más bien como de vialidad y les hace señalamientos a todos los vehículos para el tema de la

circulación. Le llevaban regalos, le llevaban obsequios por su trabajo, por su compromiso. No debemos de regresar a los regalos y a los obsequios, pero debemos de regresar a la dignificación, reitero, de la policía.

Señor Secretario, la seguridad pública de la Ciudad de México tiene como misión preservar y salvaguardar el orden público, la integridad personal y los bienes de toda la población de la Ciudad de México. Por tanto los policías capitalinos requieren dar su máximo esfuerzo para prevenir y reducir la incidencia delictiva, preservar el orden público, proteger la integridad y los bienes de todas las personas para garantizar su tranquilidad no sólo de los habitantes de la Ciudad, sino también como usted ya lo refirió de los millones de visitantes que tiene esta gran urbe.

Señor Secretario, con tan sólo tres meses a cargo y obviamente nos ha presentado la cifra en disminución de la incidencia delictiva que es de 3.3 por ciento, sin embargo lo decimos así porque así nos lo ha expresado la sociedad, la percepción es diferente. Estoy seguro a que todos los presentes nos gustaría tener la receta para acabar significativamente o es más totalmente con la delincuencia y la violencia estructural que hoy en día destruye a nuestra sociedad, involucrando cada vez más a nuestros jóvenes y los niños que son el futuro para tener una mejor sociedad.

Ya vimos que la delincuencia organizada cada día utiliza más a nuestros jóvenes, a nuestros niños, para cometer actos de delincuencia y lo vimos hace algunas semanas en varios medios de comunicación cuando los jóvenes o niños de 13, 14 años estaban asaltando y robando ahí en la vía pública, inmediatamente que incluso lo charlamos, Federico, inmediatamente después llegaron los padres y lo platicaba con la Comisionada de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli, nos decía Nashieli que nos refería que inmediatamente llegaron y dijeron, oye no los puedes tocar, no los puedes meter, no los puedes apresar por el tema de los derechos humanos, pero los chavos traían armas de fuego.

Hay que, bueno estas imitaciones y demás, pero al final pues a todas las personas que hemos sido víctimas de algún delito pues no te pones a averiguar si la pistola es réplica o no es réplica, trae balas o no trae balas, simplemente pues te doblega el delincuente y te quiere causar un daño.

Nos queda claro que la seguridad pública no sólo implica la policía, sino también al núcleo principal de nuestra sociedad que es la familia como el eje rector, para de ahí partir

hacia las organizaciones sociales, escuelas y empresarial, todos debemos trabajar en conjunto bajo una misma lógica que nos permite diseñar políticas públicas que coadyuven a la prevención y ejecución de los delitos.

Quiero reconocer el esfuerzo, sin lugar a dudas, de los más de 85 mil elementos de la Secretaría de Seguridad Pública que han puesto en riesgo su vida en el cumplimiento de su trabajo, como el elemento que acaba de compartirnos el compañero diputado Lerdo de Tejada.

Es por ello la relevancia de la dignificación de la policía con capacitación, planeación, estrategia, equipamiento, para obtener la paz y tranquilidad social.

En diversas entrevistas para medios de comunicación que usted ha dado desde el inicio de su gestión, señaló que hizo cambios en la forma de realizar los patrullajes y que esto ha provocado cambios en la seguridad en la Capital, lo cual se reconoce esa estrategia para disminuir la inseguridad en la Capital, pero también debemos referir la percepción de la ciudadanía sigue con el tema de la seguridad.

El pasado 10 de octubre el grupo parlamentario de Acción Nacional sostuvimos una reunión en sus oficinas, Secretario, con la mejor voluntad de platicar del tema de seguridad y usted nos vino también aquí a la integración de la Comisión de Seguridad Ciudadana en donde nos refirió la firmeza con que se debe de actuar.

De usted y de sus elementos, y lo cual en verdad se aplaude, se reconoce y se valora, ese tipo de decisiones y determinaciones en esa Secretaría es quienes deben de estar. La gente que no titubea en tomar decisiones, la gente que actúa con firmeza y consideramos que esa firmeza seguramente tarde que temprano debe de dar resultados porque sabemos que los mandos así seguirán actuando y los demás elementos policíacos que están en la calle, debemos de transmitirles, irradiarles este compromiso para que las cosas funcionen mejor.

Nuestro grupo parlamentario reconoce su esfuerzo y el reto que tuvo en tan sólo 3 meses al frente de la Secretaría de Seguridad Pública. Creemos que es poco el tiempo por el tema del informe, pero sabemos del compromiso.

Quisiera hacer simplemente algunas preguntas, referirle si tenemos algún dato de la cifra negra o de la gente que no denuncian los ilícitos y también de alguna manera si hay algún antecedente en los grupos delincuenciales que ha mencionado la diputada Jannete o

estrategia, planeación, para darle seguimiento en investigaciones a este tipo de grupos delincuenciales, organizaciones criminales para estar atentos a ello.

Con esto es cuanto, y muchas gracias a usted y bienvenidos a todos los invitados especiales de la Secretaría de Seguridad Pública.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Barrera. Tiene hasta por 5 minutos el uso de la palabra el diputado Carlos Alberto Castillo.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PEREZ.- Muchas gracias, compañera Presidenta.

Antes de iniciar mi participación me gustaría, compañera Presidenta, si pudiéramos dar un minuto de silencio en memoria y reconocimiento de los elementos de los cuerpos policíacos caídos en defensa de la ciudadanía.

LA C. PRESIDENTA.- Si me permite sumarme a su petición.

Yo les pediría más bien un minuto de aplauso por aquellos compañeros caídos y también por los ciudadanos que han caído en manos de la delincuencia. Entonces les pediría se pusieran de pie.

(Minuto de aplausos)

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PEREZ.- Muchas gracias.

Buenas días todavía, señor Secretario. No puedo dejar de mencionar que me gustaría que usted estuviera compareciendo en la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana donde también tuvo responsabilidad en otro momento, más que en esta comisión, ya que su encargo en esta comisión es relativamente de poco tiempo. Lo hecho o las omisiones en este periodo de informe no se podrían hacer en su mayoría imputables al actual titular.

También quiero hacer un reconocimiento a todas las mujeres, los hombres, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública que participaron en las labores de rescate en el pasado sismo del 19 de septiembre. Me consta que estuvieron a la altura, ese día fue muy complicado para la ciudad y personalmente me tocó ver muchos elementos que incluso puedo asegurar que no esperaron las instrucciones de sus superiores, sino que de inmediato estuvieron asistiendo a la población. Básicamente porque como lo diría el Presidente electo Andrés Manuel López Obrador, cuando se refiere a los elementos de

las fuerzas armadas, a las fuerzas policiacas del país, y yo incluiría de la ciudad, estamos ante el pueblo uniformado, también son pueblo quienes día a día velan por nuestra seguridad.

Quiero comentar también que a partir de la entrada en vigor de la Constitución de la Ciudad de México la seguridad ciudadana es ya un derecho establecido en nuestra Carta Magna Local.

El artículo 14 de nuestra Constitución en su numeral B señala que el derecho a la seguridad ciudadana y a la prevención de la violencia y del delito está establecido: Toda persona tiene derecho a la convivencia pacífica y solidaria, a la seguridad ciudadana y a vivir libre de amenazas generadas por el ejercicio de las violencias y los delitos. Estamos hablando que se trata de garantizar un derecho que la población de la ciudad tenemos.

Yo sí quiero decir que cifras van, cifras vienen, pero hay algo que es la percepción de la ciudadanía. La percepción ciudadana es que el tema de la inseguridad va a la alza, me puedo atrever a asegurar que después de la corrupción el principal mal que la ciudadanía observa es el tema de la inseguridad.

Esto hay que tenerlo muy claro porque en este sentido la cifra es una pero también la percepción importa mucho en este tema. Para que la gente esté tranquila se tiene que percibir tranquila.

En este sentido desde el grupo parlamentario de MORENA consideramos que la inseguridad no se resuelve solamente con más policías, no se resuelve con mayores cuerpos o elementos o más patrullas, sino tenemos que mejorar las condiciones sociales y de bienestar de la gente. Tiene que ser un cuerpo integral gubernamental de políticas públicas.

También quiero comentar que hay que dignificar el noble oficio de ser policía. En este sentido le quiero preguntar: ¿Qué está haciendo o qué va a hacer la Secretaría de Seguridad Pública para que la gente perciba, como decía mi compañero Héctor Barrera, que la gente siga percibiendo como antes al policía que está de su lado y no del lado de la delincuencia?

En campaña mucha gente me decía que percibía que muchos cuerpos policiacos estaban ya en contubernio con los delincuentes y a mí me parece que el ser policía es el principio básico de lo que es ser servidor público, es servir al otro inclusive ofrendando su propia vida.

Entonces en ese sentido: ¿Qué acciones, qué política pública se va a desarrollar para redignificar este noble oficio?

También no podemos decir que no hay una relación indisoluble entre seguridad pública y derechos humanos. Vivimos un caso muy sonado, muy fuerte para la opinión pública que fue el tema del joven Marco Antonio Sánchez Flores de 17 años de edad.

Entonces también quiero comentar que leí su informe, agradezco mucho que se nos haya entregado de manera oportuna el informe. Ahí dice que de septiembre a diciembre de 2017, 72 mandos fueron capacitados en torno a derechos humanos y perspectiva de género, pero sin embargo lo que percibo es que este año no se ha llevado a cabo este programa, dentro del informe.

Entonces mi pregunta es: ¿Qué acciones de sensibilización en materia de derechos humanos ha llevado a cabo para que no se repitan hechos como los de Marco Antonio Sánchez Flores de 17 años de edad, que en el pasado 23 de enero de este año fue golpeado y detenido arbitrariamente por 3 policías capitalinos?

También hay otro tema muy recurrente que los habitantes de Coyoacán me mencionan, el tema de que hay detenciones, que a la hora de que el ciudadano informa de algún hecho delictivo llega la patrulla, sube al delincuente pero los bajan antes de llegar al MP, cuando llega el ciudadano al MP pues resulta que ya no llegó el delincuente: ¿Qué acciones se están llevando al respecto?

También lo que ha pasado históricamente en la ciudad es que los jóvenes tienen sus propias identidades, les gusta vestir de acuerdo a como ellos desean, les gustan pintarse el cabello, usar piercings, tatuajes. ¿Qué se está haciendo para que los cuerpos policiacos no discriminen a los jóvenes por su forma de vestir, peinarse, de actuar y relacionarse?

Otra pregunta. Yo estoy a favor de un parlamento abierto y en mis páginas de Facebook, en redes sociales abrí la convocatoria a una pregunta, esta es una pregunta que me hacía la ciudadanía y que le hace la ciudadanía: ¿De qué forma puede aumentar la seguridad en la entrada y salida de las escuelas y sus alrededores, ya que los alumnos de primaria y secundaria son víctimas de robo y venta de droga?

¿Cómo se está capacitando a los policías respecto al respeto al debido proceso en el nuevo sistema penal? Muchas veces los propios policías le dicen a la ciudadanía: “Oiga,

mejor ahí déjela porque de todos modos van a dejar salir al delincuente y se está metiendo en un problema”.

Por último, quiero comentar que en su presentación habló sobre la aplicación Mi Policía, que yo personalmente la he usado, antes de ser diputado, como ciudadano la usé, antes incluía el nombre y número celular del jefe de sector y después se eliminó, entonces estaría muy bien que se regresara ese dato donde uno como ciudadano pueda comunicarse telefónicamente con el jefe de sector.

Por último, un asunto que fue muy sentido en Coyoacán. En este sexenio vivimos también la utilización de cuerpos policiacos con motivos políticos. En la elección constituyente del 2016 hubo un policía por casilla que cuidaba a los operadores políticos del PRD que compraron el voto. Ante la violencia del PRD los cuerpos policiacos fueron omisos. Yo estuve presente en los sillazos de Avenida Ajusco, había seguridad pública, no intervino y fuimos agredidos físicamente ciudadanos y compañeros de MORENA en un evento de en ese entonces la precandidata a Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Entonces, ahí más bien no es pregunta, es tenemos que eliminar la violencia política en la Ciudad de México y por consecuente no utilizar a los cuerpos policiacos con motivos políticos, eso no puede suceder en una sociedad democrática.

Es cuanto, señora Presidenta. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Castillo. A continuación le cedemos el uso de la palabra al titular de la Secretaría de Seguridad Pública para complementar o responder algunos de los cuestionamientos de las y los diputados. Si el tiempo no es suficiente usted podría hacer por escrito la respuesta. Tiene 10 minutos, señor Secretario.

EL C. LIC. RAYMUNDO COLLINS FLORES.- Señor diputado Guillermo Lerdo de Tejada, le quiero agradecer su sensibilidad, le quiero agradecer sus opiniones con respecto a la policía, su percepción, su percepción del sistema tan complejo al que nos enfrentamos.

Hay cuestiones como el homicidio doloso que aumenta, pero esa no es una cuestión. A la diputada Jannete, que en su momento le responderé, porque somos el último eslabón, porque la policía esa es su función, nosotros somos la policía preventiva, la que está en la calle, la que en muchas circunstancias va a evitar que ocurran delitos con presencia, pero eso no implica que la mente criminal que ha planeado un homicidio, la presencia policiaca

vaya a hacer que se evite, quien va planeando hacer un delito lo va a hacer, con la presencia de la policía o sin ella.

Le aplaudo la dignificación de la que nos habla, le agradezco sus palabras con respecto a nuestro compañero Juan José Javier Hernández Nava, que falleció en el cumplimiento de su deber, que se los digo con todo conocimiento de causa, murió como héroe, enfrentando, defendiendo su servicio.

Del ERUM, usted lo vivió, fue testigo de cómo trabaja la gente del ERUM, así trabaja mucha gente de la policía.

Sería innegable que decir que no tenemos, que todo en la policía es bueno y que no tenemos elementos malos, claro que los tenemos, el día de hoy en la mañana consignamos a dos por algún hecho que no fue bueno, un hecho que está fuera de lo que debe ser.

El reto que tenemos persiste y persistirá permanentemente porque es factor humano el bien y el mal. Nosotros estamos, nosotros, ustedes, los que han pasado y los que vendrán siempre tendrán la circunstancia del enfrentarse a la delincuencia. Qué bueno que estamos en la misma frecuencia de apoyar a la policía, de dignificar a la policía porque con esto créanme que nos hace más fuerte el compromiso que tenemos para luchar y salvar a la sociedad de esta gente.

El alza de domicilios está relacionado a muchas cosas, incluyendo a la portación de armas; desde que quitaron en la ley la gravedad de la portación, la cantidad de armas que estamos viendo en manos de la delincuencia ha subido enormemente y lo que antes se dirimía en un simple pleito de fin de semana entre amigos, ahora sacan una pistola y matan o lesionan, lo vemos todos los fines de semana, todavía más continuo, reuniones familiares terminan peleándose y uno saca una pistola y mata; hemos detenido gente indudablemente, pero esto sigue ocurriendo, hay que cambiar, hay que volver a tener la gravedad en la portación de armas.

¿Qué puede hacer la Comisión por nosotros? Mucho, señor diputado, necesitamos su apoyo, necesitamos el apoyo de los diputados, necesitamos los apoyos de este Congreso para poder, aplaudimos la dignificación, por supuesto, pero para poder tener un presupuesto acorde, un presupuesto real. Si bien es cierto que no todo se resuelve con la acción de la fuerza de la policía, sí es cierto que la ciudadanía cada vez que tiene un evento donde es agredido por la delincuencia, lo primero que habla y la palabra que tiene

en la boca es policía. Por eso la policía sí tiene que estar en las calles y por eso sí tiene que haber policía y por eso sí tenemos que detener a los delincuentes.

En el C5 sí estamos vinculando el despliegue, tenemos mapeos todos los días, todo lo que es la incidencia delictiva la tenemos mapeada día con día, por eso es que se le dan a todos los sectores de la policía, a los señores subsecretarios aquí presentes.

Cada vez que hay un evento, incluyendo a un servidor, entramos directamente a tomar el radio para estar vinculados con el C5 y los C2 y damos las órdenes necesarias y hay operativos donde traemos helicópteros, patrullas, compañeros de a tierra que nos han dado muy buenos resultados y tenemos muy buena vinculación en cuanto a los servicios de inteligencia que tenemos autorizado hacer.

Es cuanto a sus respuestas y le agradezco su posición con respecto a la policía.

Diputada Jannete, usted comentó que es un tema multifactorial y efectivamente es un tema multifactorial, podríamos hablar de lugares donde no hay empleo, falta de oportunidades, podríamos hablar de fallas en políticas públicas, pero no podemos hablar necesariamente que la policía ha fallado. La policía, usted misma lo dijo, somos el último eslabón y somos los que nos hemos enfrentamos a la delincuencia; somos, cada uno de los policías todos los días que está en calle está exponiendo la vida, y usted no tiene idea, se lo voy a hacer llegar, la cantidad de mujeres policías que son golpeadas, que son atropelladas, hombres y mujeres policías todos los días por ayudar a la ciudadanía.

Esta es una policía, aquí tenemos subsecretarios, tenemos un subsecretario que ha sido quemado, que ha sido desmayado a golpes, tenemos subsecretarios que han arriesgado su vida muchas veces, tenemos subsecretarios descalabrados, tenemos subsecretarios balaceados, ese es el vivir de la policía, nada más que de eso no se habla, nada más se habla de los errores.

Le quiero decir que el que suban los homicidios está relacionado a la permisividad de las armas y a la mente criminal, no es una cuestión netamente de la policía.

El narcomenudeo, el narcomenudeo nunca se había dado la cantidad de detenidos que nosotros tenemos en los últimos tres meses, llevamos 2 mil 211 detenidos por narcomenudeo, pero esa no es noticia. La noticia es se está incrementando. ¿En base a qué, quien lo dice? Habría qué ver los que lo dicen en algún tipo de encuestas quién paga la permanencia de esas organizaciones que sacan números cada determinado tiempo porque tampoco nadie lo ha visto.

La violencia familiar pues algo que nosotros no vamos a poder evitar, ese es un conflicto cultural, social, donde cómo siempre la policía interviene a raíz de que estalla el conflicto, pero hay que ver como fondo social qué es lo que se va a hacer. No compete a la policía. La policía llega en el momento en que la agresión se está dando. Llegamos anteayer, una niña salió corriendo que su papá estaba ahorcando a su mamá. La intervención de la policía es fundamental y de esos tenemos muchos.

El robo a casa-habitación, las lesiones, tenemos muchísimos detenidos, diputada, por todo este tipo de cuestiones.

Le voy a decir qué tenemos en contra. Tenemos en contra, los diputados lo han dicho, la percepción ciudadana. Es una percepción ciudadana que no viene de este año ni es su cuestión de decir yo en lo particular nunca he pertenecido a un partido político, ni nunca perteneceré, y sin embargo he trabajado con todos.

Esto no es cosa de decir es que en tal sexenio hubo una política equivocada y fue. Por una razón u otra a mí me asaltaron hace 20 años con un arma de fuego, en Reforma y Juárez a las dos de la tarde en sábado, hace 20 años. El delito siempre ha existido. Antes no había redes sociales que afortunadamente hay ahora porque la sociedad está más informada. Ahora hay notas, la nota es el evento malo. Nos cuentan el evento malo pero no dicen, no cuentan que detuvimos a la gente y entonces la impresión de la gente es hay violencia y la policía no hace nada. No, sí señores, sí hacemos, detenemos a muchísima gente que comete los ilícitos.

Nunca he dicho que estamos atados de manos, que el Secretario de Seguridad Pública dijera que estamos atados de manos sería terrible, nunca he dicho eso. Lo que sí y mi posición y la refrendo, también un diputado comentó que la relación entre derechos humanos y la policía deber ser permanente y estrecha y estoy de acuerdo, no toleramos ninguna violación a los derechos humanos.

Nada más que la crítica que nosotros tenemos es que no es posible que los hechos delictivos tengamos una mujer golpeada, asaltada, violentada y tengamos al individuo y en una razón de la que no voy a describir argumentos para no generar debate, se ve si la detención es ilegal porque la policía presentó o más tarde o hubo una violación al debido proceso del delincuente cuando tenemos a la víctima.

Yo lo que estoy diciendo es, señores, equilibremos esto. Veamos primero por la víctima. Que el Juez de Control no tenga que ver, claro que en el proceso debe ser, pero que el

Juez de Control no tenga que decidir si el señor que violentó a cualquier gente de la sociedad, su detención fue legal o ilegal, que tenga que ver si el delito ocurrió, si realmente sí violentaron a esa mujer, a ese hombre, a esa anciana, ese niño y en base a eso se dé la detención y que si hay alguna violación de sus derechos humanos del delincuente o alguna garantía que él considere ser violado, que se dirima en el proceso. Eso es lo que yo me he pasado exponiendo. No es decirle al señor delincuente no tienes derechos y vamos a violentarlos; no, para nada.

Lo que decimos es pasémoslo al proceso, pero que los jueces, que la ley diga que la primera defensa es de la gente ofendida, porque de eso es de lo que nos estamos quejando y hemos agarrado policías de seguridad pública que han estafado, que han robado 500 mil pesos a una persona y la tenemos y los agarra y los reconoce, tiene la valentía de reconocerlos y tenemos el dinero y el juez lo que dice es: sí, pero no estuvo legal la detención.

Tenemos muchos casos así, esa es la circunstancia, somos totalmente respetuosos de los derechos humanos, no despreciamos la ley bajo ninguna circunstancia. Nosotros trabajamos, nosotros somos representantes de la ley, no la podríamos despreciar.

Yo le quiero decir que en otros países alguien hace un intento de sacar un arma y la policía los mata, nosotros no. Nosotros en los números son mínimos donde hay una violencia letal y tenemos muchos detenidos con arma de fuego que agreden y disparan contra la policía y todos son detenidos, no ejecutamos la violencia que en otros países, incluyendo más civilizados que nosotros en teoría conforme a leyes, hacemos.

Las personas detenidas siguen siendo inocentes hasta que se demuestre lo culpable, estamos de acuerdo totalmente, nosotros no somos jueces para poder decir si alguien es inocente o culpable. Lo único que decimos es si está la parte acusatoria, está plenamente comprobado el delito y está el presunto delincuente, pues háganle caso a la parte acusatoria, hay que ver la ley para que le haga caso a la parte acusatoria, la parte violentada, no al señor delincuente que lo afectó.

Esa es nuestra posición, subsanar las deficiencias, pues es lo que hacemos día con día. Esta es una policía que todos los días, yo estoy muy orgulloso de estar al frente de ella, ya fui subsecretario, fui operativo, en ese entonces nada más había un subsecretario, conozco la operación perfecta.

El Subsecretario Rosales que ahora está cumpliendo 45 años en la policía, es un hombre que ha pasado por muchas cuestiones y hace 20 años fui su mando también.

Como usted decía, el último escalón, es que esto es la policía, el último eslabón, nosotros somos el último eslabón de cualquier persona agredida en la sociedad.

A nivel mundial somos una policía con muy buenos resultados, hemos valorado los principios y las directrices de la ONU, tenemos todas las directrices de la ONU, tenemos una Subsecretaría de Participación Ciudadana que está en contacto con derechos humanos y todas las ONG para estar al pendiente de cualquier reclamo de la sociedad al grupo del LGBTTTI, acabamos de hacer un protocolo de actuación para que la policía respete sus derechos.

¿Cuántos están capacitados de la policía? La gran mayoría, nada más que somos muchos y no podemos mandar a la policía a todos juntos a hacer capacitaciones, se programan y cada año vamos capacitando y capacitando, no somos una policía al garete y que no estemos preparados. Yo lo invito a usted a la Universidad de la Policía para que vea el grado de capacitación que tenemos, la gente se asombra.

Hay evidencias de la operación del Ojos, de varia gente. Pues sí, sí hay evidencias, son delincuentes, la Marina desmanteló lo del Ojos.

Nosotros todos los días intervenimos en Tepito, hay gente que ayer me decía que han aumentado los homicidios en Tepito, a mí me gustaría que me dijeran cuáles, porque nosotros estamos tres veces al día en la Morelos, Guerrero y Tepito y decomisamos todos los días droga y detenemos gente de ellos. Ha habido hasta una marcha en contra de un servidor para que nos salgamos de Tepito de trabajar, porque los traemos acotados.

Entonces no está aumentando, lo que pasa es que no se ven los números que nosotros tenemos de detenciones, y son reales. Es cuanto, diputada.

Diputada Paula Andrea, muchas gracias por sus preguntas.

Le quiero decir que las medidas de corrupción y violencia que tenemos, tenemos una Dirección General de Asuntos Internos que todos los días revisa a más de 1 mil 500 elementos, de los cuales se derivan 300, 400 arrestos por día a los policías; y en cuanto nosotros en cualquier área encontramos algún aspecto de corrupción, no nada más dejamos que intervenga Asuntos Internos sino damos la comunicación al Ministerio Público. No vamos a permitir ningún evento de este tipo.

Las estrategias en el Barrio de Tepito son lo mismo que comentaba hace un momento, todos los días estamos entrando también, les puedo decir que los puedo invitar a la hora que me digan, los puedo invitar en la noche a Tepito a que caminemos y le pregunten a la gente cómo está cambiando la cuestión de Tepito. En Tepito no todos son delincuentes, Tepito es un barrio de cuarenta y tantas manzanas donde hay gente muy valiosa, donde hay arte, hay deporte, hay gente que trabaja para el bien, los menos están para el mal y a los malos andamos tras ellos. Es cuanto, diputada.

Diputado Héctor Barrera, le agradezco, qué bueno que tiene un amigo donde desde el abuelo y el papá son policías.

Le quiero decir que nuestro compañero fallecido este fin de semana en acción, su papá fue policía 24 años también de la Policía Bancaria y es un hombre orgulloso de ser policía; y ayer lloraba en el entierro y decía que pues él entendía que su hijo había seguido sus pasos.

Como esos hay muchos, muchos policías que su familia es de policías, que son gente decente, que son gente que muchas veces se desplaza de horas para poder llegar a su trabajo, salen a las 4 o 5 de la mañana para poder llegar a su trabajo. Esta policía es una policía honorable, es una policía que trabaja para servir a la sociedad.

Que tenemos problemáticas, las tenemos, pero qué bueno que un Congreso, el primer Congreso de la Ciudad de México, tenga gente como ustedes. Yo me siento muy bien de ver que todos ustedes, diputados, están compenetrados en el tema, no importando si la pregunta es profunda, si la pregunta aparentemente pudiera ser en contra, no, para mí eso es muy positivo porque están compenetrándose en el tema para poder hacer que esto mejore.

Yo le agradezco, diputado, sus cuestionamientos, porque yo sé que son de fondo para mejorar, para que la policía mejore.

Cambiamos los esquemas, diputado Barrera, de alguna manera ha habido un letargo. Yo nunca he criticado la actuación de nadie para atrás, no volteo para atrás y creo que todos los funcionarios públicos llegan con el mejor de los ánimos y el mejor de los esfuerzos y así creo que ha sido en los Secretarios de Seguridad Pública anteriores a mí.

Los tiempos cambian y uno tiene que acoplarse. A mí me tocó llegar a la Secretaría y me tomé una semana en volver a entender cómo ocurría, no por haber sido Subsecretario ya llegué y me encontré todo igual. Entonces todo va evolucionando.

Cambiamos los patrullajes, así como el 10 de octubre platicamos con ustedes, todo el grupo del PAN, muy preocupados por la cuestión de seguridad, pues vamos a tratar de bajar la cifra negra de la cual un número no hay porque es una plática, es una plática real más irreal en el número, no podríamos dar un número.

Los antecedentes de grupos delincuenciales. Les quiero comentar que tenemos dos grupos delincuenciales que son los que han creado la percepción ciudadana negativa porque son los que nos han dejado cuerpos en la calle, con los que hemos visto tiroteos y ese tipo de circunstancias, que son la Unión de Tepito, que se crea por un señor Francisco Cayagua, y él tenía dos subtenientes, les voy a poner los apodos conocidos, uno es "El Tortas" y otro era "El Betito".

"El Betito" mata a su jefe para tomar el poder de la Unión, entonces el otro crea la Anti-Unión, entre ellos dos ha sido todo lo que la sociedad y la percepción ciudadana, yo creo un 60%, ha visto en las calles.

Al "Betito", en un muy buen trabajo de la Secretaría de Gobernación, lo detuvo la Policía Federal. Nosotros hemos detenido de su grupo importante a más de 15 de ellos. Tenemos operaciones, no las puedo comentar, pero tenemos operaciones, que ustedes verán antes que este gobierno termine resultados con estos grupos delincuenciales, la Unión y la Anti-Unión, que son los que tenemos muy marcados que están dañando a nuestros jóvenes con lo que venden.

Antes que nada, diputado Carlos Castillo, me impresionó que pidiera un minuto de silencio, y señora diputada Presidenta, lo del aplauso. Créanme que los policías que estamos aquí se los agradecemos de todo corazón, es un gesto que nos compromete y nos hace sentir que somos importantes los policías para ustedes.

Como dijo el señor Presidente Electo, los policías somos el pueblo uniformado y los policías somos la gente que está dispuesta a dar la vida por salvar a cualquier persona de la sociedad en peligro.

Hace poco, no es noticia, el señor Subsecretario se aventó a rapel para salvar a una muchacha que se iba a suicidar en el piso, acaban de salvar a una muchacha que se iba a aventar de un puente. En fin, una gran cuestión.

La percepción es algo que lleva muchos años, que lo ha creado. ¿De qué se trata? Se trata que cada vez que alguien es afectado la policía pueda intervenir. Esto con el tiempo, calculo yo es una cuestión del siguiente gobierno, si esto se mantiene con la presencia

policíaca que tenemos y las detenciones que tenemos, en diez meses la percepción ciudadana irá cambiando.

Detuvimos un poco más de 4 mil personas al ministerio público el primer mes que llegamos, el segundo subimos un poco y este tercer mes ya pasamos de 5 mil detenidos presentados ante el ministerio público. ¿Qué va a conllevar esto? Va a conllevar que la sociedad vea que hay un accionar importante del gobierno trabajando a favor de ellos.

En lo de Marco Antonio Sánchez fue un caso criticable a todas luces, fue algo que los policías tenían que haber, en el momento que el muchacho se acercó a ellos haberlo llevado para que la autoridad conducente lo atendiera y resolviera qué hacer en su favor, fue algo que no vamos a permitir y lo tomamos de ejemplo siempre ante la policía, porque estos casos no se deben de repetir.

Pongo un caso también que hubo muy conocido, de agresión a un periodista y de su familia una noche. Tampoco lo debemos de permitir. Estamos en contra de cualquier exceso del uso de la fuerza de la policía y que violenten a la gente de esa manera. Es parte de la sensibilización lo que estamos haciendo, tratar a la policía y enseñarles que nosotros tenemos que ser respetuosos de toda la gente.

Yo le comento que la policía, se los digo a todos los mandos siempre, la policía no tiene colores ni debe estar con ningún partido político, la policía tiene que defender a todo aquel ciudadano que sea agredido, no importando ninguna razón política.

Yo le aseguro que en los tiempos de nosotros no habrá ninguna, ninguna cuestión donde la policía pueda ser utilizada para hacer una represión de índole político, no puede ser así.

Los jóvenes que visten, todo mundo fue joven, fuimos jóvenes, los jóvenes en esta ciudad tienen muchas expresiones en la manera no nada más de vestir, de comportarse, de actuar, de divertirse, de bailar.

La policía debe de estar completamente al lado de esos jóvenes cuidándolos en cualquiera de sus expresiones. No es permisible que a ningún muchacho, a nadie de la sociedad, pero menos a los jóvenes los vayamos a poner o a clasificar por cómo vistan o cómo actúen. Nosotros estamos de acuerdo en que los jóvenes los cuidamos sea como el caso.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Secretario. Creo que era importante para nosotros, para las y los diputados escuchar su respuesta.

Yo haría una atenta invitación a mis compañeras y compañeros diputados, a que si no es necesario los tres minutos de la réplica lo diéramos por zanjado, a menos de que alguien quiera participar, como el diputado Jorge Gaviño, y así acelerar un poco porque nos están más comparecencias.

Le quiero dar la bienvenida a nuestro diputado de MORENA, muchas gracias por estar aquí en esta Comisión, muchas gracias diputado Nazario Norberto.

Le daría el uso de la palabra, por segundos, conste, que nos dice, al diputado.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Muy breve. De nuevo, muchas gracias, Secretario. Nos quedamos con pendientes de este lado, nos quedamos con la claridad de que hay mucho trabajo por delante, que hay que pensar por supuesto en los derechos humanos de los delincuentes, pero también los derechos humanos de las víctimas y los derechos humanos de los policías, creo que eso es fundamental. Fortalecer las estrategias de prevención, hacer un mejor uso de la inteligencia, prevenir el delito.

Y finalmente comentar que el próximo gobierno de la ciudad tendrá un reto muy importante en materia de seguridad. Convocar a que se retome lo que se ha hecho bien, corregir lo que se ha hecho mal y ver esto desde una óptica que como aquí se ha dicho no tiene ni debe de tener tintes políticos. Lo que se necesita es trabajo en conjunto, lo que se necesita es darle resultados a la gente.

De este lado habrá todo el compromiso de trabajar para precisamente ello, para responderle a la ciudadanía ante el clamor que tiene por mayor seguridad.

Muchas gracias de nuevo, Secretario.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Lerdo de Tejada.

Tiene el uso de la palabra la diputada Jannete Guerrero.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Muchas gracias.

Señor Secretario, le agradezco mucho sus respuestas, de verdad que quedo complacida por esas respuestas y sobre todo por el intercambio de opiniones, creo que eso es muy importante. Efectivamente como usted lo dijo, yo no conoceré las entrañas de la seguridad pública y por eso es que acepto su invitación para conocerlas, para tener

mayores elementos de juicio y no solamente eso, sino también aportaciones. La idea es eso, yo creo que es muy importante hacer visible lo que usted nos acaba de decir, no puede ser posible la percepción de la ciudadana de la cual yo formo parte que sea algo negativo, que la seguridad pública, que los elementos policiacos actúen mal, cambiemos esa percepción y para eso nosotros estamos aquí como legisladores también para coadyuvar en eso. Hagámoslo, hagamos visibles esas buenas acciones.

Yo le agradezco mucho y tenía por ahí algunos planteamientos que se los haré llegar por escrito. Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias, Presidenta.

Saludo con mucho afecto a nuestro amigo Raymundo Collins, felicitarlo también por la gestión que ha tenido en estos meses, que son meses difíciles por cierre de sexenio, de administración, siempre es difícil para todo servidor público, más para un servidor público que maneja la seguridad.

También saludo con mucho afecto a los señores subsecretarios y aprovecho para felicitar a Luis Rosales, el famoso Jefe Apolo, que ya ha anunciado por la prensa que se retira después de tantos años de servicio, espero que se haya retirado bien, porque creo que su trabajo muchos de los que estamos aquí se lo reconocemos.

Yo quisiera señalar y puntualizar un poco el tema de la cifra negra. Coincido con el señor Secretario que tenemos que modificar la ley penal, coincido también que tenemos que modificar el tema del debido proceso y sobre todo coincido sobre todo en el tema del juez de control, porque si no tenemos en un momento determinado bien armadas las detenciones, independientemente de que esté probado que es un delincuente, sale y entonces un delito que no se persigue bien se repite. Entonces es muy importante ese cambio.

Es también muy interesante y muy importante seguir trabajando con tema de inteligencia policial porque también es cierto que ha bajado pues las cifras de delitos de alto impacto, pero no en todos los casos. Ha aumentado y esto lo sabemos todos, los delitos por ejemplo los robos sin violencia y con violencia, robo al interior del Metro ha aumentado y

han disminuido ahora últimamente las denuncias; robo en transportistas, robo a bordo de taxis, robo de microbuses, robo a cuentahabientes y robo a repartidor.

Lo que ha ocurrido es de que se está cada vez denunciando menos estos delitos. ¿Por qué? Porque está faltando pues la confianza quizás del ciudadana, ciudadano acercarse a la autoridad ministerial y denunciarlos para que sean perseguidos estos delitos.

Entonces yo aquí lo que haría y lo que diría que tenemos que hacer es desde luego inteligencia policial como ya se está haciendo, porque sé que se está trabajando en esto, pero tenemos que trabajar más en Cámaras todavía. Hace rato se hablo aquí de la necesidad imperiosa de meter cámaras de última generación para tener en toda la Ciudad más ojos electrónicos y en inteligencia policial.

Aprovecho para felicitar a todas y a todos los policías porque finalmente ganan muy poco y es otro de los llamados que tenemos que hacer, tenemos que responderle a nuestros policías porque si ellos nos están respondiendo, tenemos que responderles también nosotros.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado Gaviño. Tiene el uso de la palabra, hasta por dos minutos, el diputado.

EL C. DIPUTADO HECTOR BARRERA MARMOLEJO.- Sí, diputada Presidenta. Gracias.

Primero que nada ya escuchando con atención la ponencia del Secretario, de los compañeros legisladores, es importante dimensionar que el tema de la inseguridad es un tema multifactorial, la pobreza, el desempleo, la desintegración familiar, temas sociales. Por eso soy incisivo en que trabajemos en la prevención del delito. Debemos de trabajar de forma permanente y reiterada. Aplaudo la determinación que tomó el Secretario de designar a Sulma en esa Subsecretaria, porque es una mujer sensible, una mujer que trabaja con los jóvenes, con las personas que necesitan el tema de la prevención del delito para disminuirlo.

Debemos de trabajar en la prevención del delito y darle cauce. Súper importante la dignificación de los policías. Dentro de la dignificación implica mejoras de equipamiento, salarial y desde este Primer Congreso de la Ciudad de México debemos luchar para que

los policías tengan las mejores condiciones porque sabemos que el reto es complicado, es difícil y es multifactorial.

En ese entendido es de vital importancia dotar a la Secretaría y a los elementos de la Secretaría de los medios para que puedan enfrentar a la delincuencia organizada.

También pedirle, Secretario, igual que Lerdo de Tejada, reconozco el gran trabajo del ERUM, y pues ha que seguirlo respaldando, apoyando y que tengan los insumos necesarios a efecto de que puedan atender sobre todo las necesidades en casos de urgencia, porque muchas veces los elementos del ERUM andan en moto y creo que pueden llegar de forma más rápida a donde está sucediendo algún hecho, no solamente atención a una víctima quizás que está sufriendo un imparto, algún tema de esta naturaleza y ellos son los primeros que pueden acceder y llegar. Entonces la importancia de fortalecer cómo prevención, dentro de la prevención, al ERUM.

Es cuanto y muchas gracias a los elementos, a todas las autoridades de aquí y al Secretario.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado Barrera. Tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Carlos Castillo.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PEREZ.- Agradecerle al Secretario su respuesta puntual y a los cuestionamientos que se hicieron, decirle que pues hay algunas temas que me quedan que tendremos que resolver en temas legales este Congreso para fortalecer el desempeño de los elementos que nos están garantizando nuestra seguridad.

Hay que volver a tener esa percepción ciudadana de que la Ciudad de México era una burbuja dentro de la seguridad en el país.

Por último, hay que restablecer considero yo las coordinaciones territoriales de seguridad pública que en algún momento se establecieron y que funcionaron muy bien para la prevención del delito; fortalecer la sensibilización en materia de derechos humanos, y lo más importante, hay que dar herramientas en todos los aspectos a los elementos de capacitación, profesionalización en técnicas de defensa personal y movilización y utilización de la fuerza a los elementos de la Secretaría; también que los cuerpos policíacos, cosas que luego nos dicen, que compran sus balas o que tienen que estar ahí viendo cómo se fortalecen ellos mismos, considero que hay que mejorar las condiciones

laborales, económicas de los elementos, porque lo que si es que si hay corrupción, si hay la famosa mordida en algunos elementos, pues también es por las malas condiciones laborales, tenemos que fortalecer eso en los cuerpos policíacos.

Considero que usted nos ha dado una muy buena explicación, agradecemos mucho su asistencia a esta comparecencia.

Muchas gracias a la Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Castillo.

Siguiendo el formato de comparecencias se le concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos, es un discurso de despedida, le agradecemos.

EL C. ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES.- Muchas gracias.

Como muchas veces lo hago en algunas ocasiones en otro lado, traía yo un discurso muy preparado pero no lo voy a usar.

Agradezco al diputado Gaviño. Sí detenemos mucha gente de todos los casos esos que menciona el señor diputado, incluyendo en el Metro, estamos haciendo muchas detenciones.

Los salarios. Los salarios es el punto, nos van a servir mucho, señor diputado, necesitamos que haya un presupuesto en donde por primera vez en muchos años se considere que al policía hay que aumentarle los salarios. Eso es fundamental, porque nadie lo ha visto nunca y pasan los años y nadie le ha subido, todo el mundo ha escuchado a lo largo de los años que el policía no gana bien, sí pero nunca tenemos el presupuesto para subirle. Ojalá nos apoyen para poderles subir.

Me voy muy contento y yo estoy seguro que mis compañeros también, de ver cómo desde el principio que empezaron a hablar cada uno de ustedes, se ha hablado de la dignificación del policía, eso no se había dado.

Veníamos a mesas donde prácticamente eran cenas de negros, como le dicen, donde todo era malo y aquí nos hemos encontrado con diputados que tienen una conciencia clara, de que todos los policías son seres humanos también y que tenemos muchas carencias. Les agradezco, créanme me voy muy contento por las expresiones de todos ustedes a favor de la policía.

Del ERUM le acabamos de entregar, diputado Héctor Barrera, 10 ambulancias, equipo de rescate y 3 equipos también de rescate automatizados, es un grupo que trabajo muy fuerte a favor de la ciudad.

Los temas legales. Pues vamos a seguir dando capacidad, me llevo las preocupaciones de ustedes para aterrizarlas en las Secretaría de Seguridad Pública en materia de capacitación y como bien decía el diputado Carlos Castillo, volvamos a tener a la ciudad de México como la burbuja del país, donde la gente estaba segura. Eso es para lo que estamos trabajando día con día.

Ojalá podamos tener mejores salarios para que nuestros compañeros no anden comprando sus palas, ellos, y podamos tener un presupuesto donde los podamos dotar a todos nuestros compañeros de policía de lo que necesitamos para estar en las calles peleando contra la delincuencia.

Muchas gracias, les agradezco, los felicito, es un honor para la ciudad contar con diputados como ustedes en este Primer congreso. Nos amos todos los policías muy agradecidos, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Me permitiré emitir unas palabras a efecto de concluir con la presente comparecencia, yo también creo que todos nos vamos contentos con su asistencia, que sus respuestas.

Yo creo que el debate de las cifras ha generado varios debates, aún incluso con los más profesionales, pero yo dejaría atrás esas cifras y le quiero decir que no aflojemos el paso, que aquí en esta Comisión tiene a 9 aliados pero a una aliada especial, una aliada especial porque yo siempre lo he dicho, que dentro de mí llevo un policía. De mis mejores momentos laborales en la función pública ha sido con ustedes, con la Secretaría de Seguridad Pública.

Tal vez sería un requisito pertenecer a esta Comisión, haber trabajado, porque podemos ver el entorno de estar allá y estar acá y a lo mejor podríamos ayudar más, o como dice la diputada Jannete, pues también le tomamos la palabra y que también la Comisión se dé una vuelta por el trabajo de todos los mandos, de verdad mi afecto, mi admiración a todos ellos, por supuesto en especial a usted.

Coincido, casi nunca coincido, pero ahora con los compañeros del PRD y del PAN, que tenemos que ir por la prevención. Usted, lo dije cuando instalamos y que nos hizo el favor

de llegar a esta Comisión, que yo le apostaba a la prevención, que usted tiene ahorita una Subsecretaria sensible porque es la cara de la policía a la ciudadanía.

Vi cifras del Alcoholímetro y del Programa Por Tu Familia Desarme Voluntario, pero yo estoy segura que en la próxima que nos veamos va a haber cifras de bandas de marcha que los niños puedan tocar instrumentos, y yo se lo he dicho, señor Secretario, que el niño que toca un instrumento no toca un arma, que tengamos una en cada delegación o más, en cada Alcaldía hoy, que los programas de multiplicadores, los sociogramas, hay mucha gente que no los conoce. Yo le apuesto por supuesto a la prevención.

También no va a quedar solamente en retórica ni en palabras, vamos a trabajar por la dignificación del policía, eso téngalo por seguro, esa es una de mis tareas fundamentales aquí en la Comisión y ya vi que los compañeros y las compañeras me van a apoyar. Entonces siéntanse seguros que de este Primer Congreso lo primero que vamos a hacer en esta Comisión es dignificar a los policías. Con mucho gusto los vamos a recibir después del 25 de noviembre.

Yo quisiera mandarle también un mensaje de solidaridad, de cariño, de fraternidad, a la familia del Agente de la Policía Preventiva, José Hernández Nava, que tiene aquí en esta Comisión, esta familia tiene aquí esta Comisión para apoyarlos, para platicar con ellos.

Que con la mano de todos ustedes esta Comisión pues vayamos nuevamente, y lo digo y lo repito, por la dignificación del policía.

Muchas gracias, señor Secretario.

Muchas gracias a todos los mandos.

Gracias a mis compañeras y compañeros diputados.

Siendo las 12 con 40 minutos damos por concluida la comparecencia del titular de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México.

Muchas gracias.

Enhorabuena a todos y que tengan buen día.

